



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 20 FEB 2008

VISTO la Resolución M.E.C.C. y T. N° 076/2.008; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designó en el cargo de Coordinador Gestión de Asuntos Legales de la Dirección Provincial de Relaciones Institucionales, dependiente del suscripto, al Sr. Mario Eugenio CHIARI, D.N.I. N° 22.095.308.

Que se hace necesario derogar dicha designación.

Que asimismo se designará al nombrado en el cargo de Coordinador Gestión de Asuntos Presupuestarios de la Dirección Provincial de Relaciones Institucionales dependiente del suscripto.

Que es necesario dejar establecido que el nombrado no gozará de estabilidad y cesará en su cargo en el mismo momento en que finalice la gestión del funcionario a cuyo cargo se encuentra.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto Provincial 69/08 y en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Deróguese la Resolución M.E.C.C. y T. N° 076/2.008.

ARTÍCULO 2°.- Designese en el cargo de Coordinador Gestión de Asuntos Presupuestarios de la Dirección Provincial de Relaciones Institucionales, dependiente del suscripto, al Sr. Mario Eugenio CHIARI D.N.I. N° 22.095.308, a partir del día siguiente de la notificación de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio económico en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese al interesado, comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

RESOLUCION M.E.C.C. y T. N° **181** /2.008.

G.T.F.
H. <i>[firma]</i>
R. <i>[firma]</i>
A. <i>[firma]</i>

[Firma manuscrita]

Dr. Jorge Rabassa
 Ministro de Educación
 Cultura, Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma manuscrita]
 Juan Enrique MANCHINI
 Jefe División Control y Registro
 M.E.C.C. y T.